

NUEVA CONTROVERSIA

Hospital de La Serena: incertidumbre por solicitud de prórroga de obras

La empresa constructora y el MOP ya expusieron ante el Panel Técnico de Concesiones, unidad que deberá recomendar si procede ampliar el plazo de la obra.

LIONEL VARELA Á. La Serena

Continúa la controversia que envuelve la construcción del futuro hospital de La Serena, luego que la pasada semana se concretara la primera reunión entre representantes de la empresa concesionaria Acciona y el Panel Técnico de Concesiones, instancia en la que también participó el Ministerio de Obras Públicas (MOP) para exponer sus posturas.

El encuentro marca el inicio formal del proceso que busca resolver las diferencias surgidas en el marco contractual del proyecto, ocasión en que, tanto la concesionaria como la cartera de Obras Públicas presentaron sus respectivas argumentaciones ante el organismo técnico, que deberá analizar los antecedentes y elevar una recomendación de resolución a



EL DÍA

Las obras presentan un avance cercano al 17%, según el último informe del mes de enero de Concesiones.

la Dirección General de Concesiones.

LOS PUNTOS EN DISPUTA

La controversia se originó a raíz de la solicitud de ampliación de plazo de las obras presentada por Acciona, que pide un plazo adicional de 266 días para la construcción del nuevo recinto asistencial. La empresa argumenta que el MOP incurrió en incumplimientos durante el proceso de revisión del proyecto de ingeniería definitivo, lo que generó retrasos que, a su juicio, no son de su

responsabilidad. Además, apuntan a eventuales atrasos y observaciones que califican como "improcedentes".

Actualmente, las obras del hospital —que busca cambiar definitivamente la calidad de la atención de salud en la capital regional— presentan un avance cercano al 17% según el último informe del mes de enero de Concesiones.

Desde el MOP, en tanto, han sostenido una postura contraria, basada en declaraciones previas de la Dirección General de Concesiones, la cual manifestó que "el desarrollo del proyecto definitivo

—en todas sus especialidades— es de exclusiva responsabilidad, cargo y costo de la sociedad concesionaria, debiendo ajustarse estrictamente a las exigencias y requisitos establecidos en el contrato".

Asimismo, defendieron la labor de la Inspección Fiscal, señalando que "las observaciones formuladas responden al cumplimiento de su deber legal y contractual de verificar que los proyectos presentados se ajusten íntegramente a lo contratado".

PRÓXIMOS PASOS

Tras esta primera reunión, se espera que el Panel Técnico de Concesiones entregue su recomendación de resolución al MOP durante la segunda quincena de abril. La decisión que adopte será determinante para destrabar el conflicto y definir si procede la ampliación de plazo solicitada por la concesionaria.

Si bien desde el MOP no hubo respuesta oficial sobre el desarrollo del encuentro realizado la semana pasada, el proceso ya se encuentra en marcha y las miradas están puestas en el pronunciamiento del Panel, que deberá dirimir las responsabilidades y el futuro de una de las obras más emblemáticas de la región.

El Día solicitó una respuesta a la delegación presidencial regional, pero hasta el cierre de esta edición, ésta no llegó.